

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700.
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 6100

Jueves 23 de Agosto de 1962

Núm. 190

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Ídem atrasados: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con e
5 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Excmo. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, se hace público que la Excelentísima Diputación anunciará pública subasta para la ejecución de las obras de reparación ordinaria del c.v. de San Román de la Vega a la Estación del Norte, en Astorga, núm. 345.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 13 de Agosto de 1962.—El Presidente, Julián Rojo. 3513

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

SUBASTA

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, ha dispuesto:

Que el día tres de Septiembre del corriente año, a las once horas, y en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, se proceda a la venta en pública subasta de los géneros que a continuación se reseñan, procedentes de contrabando, y cuyo comiso ha sido declarado:

Lote número uno.—Cinco rodamientos a bolas SKF, suecos, de 35x72x17, núm. 6207; dos íd. Styes, austriacos, de 35x72x17, núm. 6207; cuatro íd. íd. DWB, de 40x80x18, alemanes, núm. 6208; diez íd. SAAR, de 25x52x15, núm. 6205; dos íd. de rodillo SRO, suizos, de 45x100x25, número 6309; uno íd. íd. de rodillo SKF, francés, núm. NJ309; dos ídem ídem de rodillo SKF, franceses, número 217NG152 por 26-T; seis íd. íd. SKF, suizos, de 12x37x12, núm. 6301; ocho íd. íd. SKF, suizos, de 20x52x15, número 6304; tres íd. íd. SKF, suizos, de 20x52x15, núm. 6304; nueve ídem ídem SNR, franceses, de 25x62x17, núm. 6345; diez íd. íd. SKF, de 30x72x19, núm. 6306; tres íd. íd. SNR, franceses, de 30x72x19, núm. 6306; uno íd. íd. SKF, suizo, de 30x72x19, núm. 6306; dos íd. íd. rodillo cilíndrico con saliente el aro anterior por dos lados, de 60x130x131, número 312M, franceses; dos íd. íd. SKF, suizos, de 35x80x21, núm. 6307; uno íd. íd. SRO, suizo, de 40x110x27, número 408; cuatro íd. íd. una hilera bolas radial rígido Styer, austriacos, de 40x90x23, núm. 6308; cuatro ídem ídem RIV, italianos, de 40x90x23, número 6308; dos SKF, de 45x100x25, número 6309; uno SKF, sueco, de 55x120x29, núm. 6311; ocho íd. íd. de doble hilera bolas, SRO, núm. 1210; uno íd. íd. SKF, USA, de 65x140x33, núm. 6313; cuatro íd. íd. SRO, número 1304, de 20x52x15; cuatro ídem ídem SKF, americanos, de 30x72x19, núm. 1306; uno íd. íd. a bolas oscilantes MAB, francés, de 50x110x27, núm. 1310; cuatro íd. íd. a bolas doble hilera oscilantes STYER, austriacos, de 35x72x23, núm. 2207; dos íd. íd. doble hilera oscilantes FAG, alemanes, de 45x100x36, núm. 2309; dos íd. íd. doble hilera oscilantes FAG, alemanes, de 50x110x40, número 2310; cuatro íd. íd. doble hilera SRO, de 35x72x23, AA-35; diez ídem ídem FRC, franceses, de 20x47x14, núm. 6204; tres íd. íd. Reulemant Geneve S. A., de 30x62x16, núm. 6206; uno íd. íd. doble bolas, oscilante,

SKF, francés, núm. 1209; doce ídem SKF, suecos, de 85x150x20, número 6217; tres íd. íd. a rodillos cónicos DWB, alemanes, de 55x120x43, núm. 32311; cuatro íd. íd. rodillo cónico SKF, de 80x70x58, núm. 32316; uno íd. íd. rodillo cónico FAG, alemán, núm. 32316, de 80x170x58; uno ídem ídem de rodillo cónico SKF, sueco, de 65x140x48, núm. 32313; dos ídem de rodillo cónico STEYR, de 45x100x36, núm. 32309; tres ídem DURKOPP, rusos, de 70x125x24, número 6214; uno íd. íd. SKF, sueco, núm. 3NU11; uno íd. SKF, francés, núm. 3NU10; uno íd. íd. de rodillo cónico TIMKEM, americano, número 28985; uno íd. íd. SKF, sueco, de doble hilera, núm. 2212; uno íd. SKF, sueco, núm. 6308; uno íd. RIV, italiano, núm. 6308; uno íd. SKF, sueco, núm. 6207; uno íd. SKF, sueco, número 6207; uno íd. SRO, suizo, número 6245; uno íd. TIMKEM, francés, núm. 4-060; uno íd. íd. cilíndrico, francés, SKF, núm. 3NU10; uno ídem ídem cónico, RGS, francés, número 32312; uno íd. íd. doble hilera SKF, sueco, núm. 3215; uno íd. cónico SKF, francés, núm. 30219; uno ídem ídem cónico RGS, francés, número 32219; uno íd. íd. cónico RGS, francés, núm. 32219; uno íd. íd. cónico RGS, francés, núm. 32312; uno ídem ídem cilíndrico SKF, sueco, núm. 3NU11; uno íd. íd. oscilante, doble hilera, SKF, sueco, núm. 10411; uno íd. íd. doble hilera, FAG, alemán, núm. 3212X; uno íd. íd. doble hilera, SKF, sueco, núm. 3311; uno ídem doble hilera SCD, italiano, número 10c; dos íd. íd. RIV, italianos, núm. NJ408; tres íd. íd. FRC, VF11, francés, núm. 6205; uno ídem ídem TIMKENO, cónico, americano, número 41286; uno íd. íd. SRO, suizo, núm. 6210; uno íd. íd. SRO, suizo, doble hilera, núm. 1304; uno ídem ídem SKF, francés, núm. 6204-A; uno íd. íd. HOFFMANN, inglés, número 340; uno íd. íd. SKF, alemán, rodillo cónico, 38x73,3x26; tres disyuntores reguladores de 24 voltios, 4DZ, italianos; un disyuntor marca

Bosch, de 24 voltios, alemán; un bombín de alimentación CAV, inglés, BFP22BF3M3; un bombín de alimentación LABALLETTE BOSCH, francés, FPK 22 BF3M3; seis toberas marca BOSCH, alemanas, para bombas de inyección Diesel, para camión Henkel 95; nueve cuadernos de 25 hojas cada uno, de lija, marca PRIMEX, francesa, número 180; once id. id. de las mismas hojas y núm. 240, de la misma nacionalidad; diez id. id. de las mismas hojas y nacionalidad, número 150; diez id. id. de las mismas hojas y nacionalidad, núm. 280; tres idem ídem de las mismas hojas y nacionalidad, número 220.

Este lote está valorado en sesenta y dos mil seiscientos catorce pesetas cuarenta y seis céntimos.

Lote número dos.—Doscientos rodamientos a bolas FAG, de procedencia alemana, de 25x52x15, número 6205.

Este lote está valorado en ocho mil ciento sesenta pesetas.

Lote número tres.—Veinte rodamientos a bolas FAG, alemanes número 6202; seis id. id. SKF, suecos, número 6204.

Este lote está valorado en trescientas sesenta y dos pesetas setenta céntimos.

Lote número cuatro.—Cinco rodamientos a bolas RIV, italianos, número 60014732, de 30x72x19, y dos id. id. SKF, de procedencia francesa, número 6411.

Este lote está valorado en doscientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Lote número cinco.—Seis faros Berko, para bicicleta; seis dinamos de la misma marca; seis pilotos ídem ídem; seis faros Bosch, para bicicleta; seis dinamos de la misma marca, para id.; seis pilotos de la misma marca, para id.; trescientas cincuenta lámparas Philips, para bicicleta, voltaje 6,35; doscientas lámparas Philips, para bicicleta, voltaje 6,45; cuarenta roldanas dinamo bicicleta, anchas y diez roldanas dinamo bicicleta, estrechas.

Este lote está valorado en siete mil doce pesetas cincuenta céntimos.

Lote número seis.—Compuesto de siete camiones; dos faldas; cinco combinaciones; nueve bragas; un sujetador, y un can-cán.

Este lote está valorado en mil seiscientas sesenta y tres pesetas trece céntimos.

Lote número siete.—Compuesto por doce combinaciones de nylon, color azul; doce combinaciones de nylon, color rosa; once combinaciones de nylon, color blanco, y seis combinaciones «cameux», con puntilla, dos color blanco, dos color rosa y dos color azul.

Este lote está valorado en cuatro mil trescientas veintinueve pesetas cincuenta y tres céntimos.

Lote número ocho.—Diez kilogramos de sacarina, valorados en siete mil quinientas pesetas.

Lote número nueve.—Cinco kilogramos de sacarina, valorados en tres mil setecientos cincuenta pesetas.

Lote número diez.—Dos kilogramos de sacarina, valorados en mil quinientas pesetas.

Lote número once.—Dos kilogramos de sacarina, valorados en mil quinientas pesetas.

Lote número doce.—Cuatro kilogramos de sacarina, valorados en tres mil pesetas.

Lote número trece.—Ocho kilogramos de sacarina, valorados en seis mil pesetas.

Lote número catorce.—Un vehículo turismo marca Lincoln, 12 cilindros, 24 H. P., en estado muy deficiente, valorado en cuatro mil quinientas pesetas. Este vehículo, al ser adjudicado, quedará nacionalizado a todos los efectos.

Lote número 15.—3.610 kilogramos de cobre, en lingotes y 2.020 kilogramos de cola, valorado todo ello en ciento ochenta y tres mil quinientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Lote número dieciséis.—4.225 kilogramos de cobre, en lingotes, valorados en doscientas cinco mil novecientas sesenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos.

La subasta se realizará por pujas a la llana, no admitiéndose las que inicialmente no cubran la tasación, ni las sucesivas menores de diez pesetas. La adjudicación se hará al mejor postor, quien depositará en el acto, por lo menos, el diez por ciento de la adjudicación.

Será de cuenta del adjudicatario el Impuesto de Derechos Reales, gastos de publicación del presente anuncio y Voz pública. Igualmente será de cuenta del mismo el Impuesto sobre el Gasto y Lujo, cuando se trate de lotes cuyos artículos se hallen sometidos a aquella imposición.

La adjudicación se hará con carácter provisional, que se transformará en definitiva cuando el adjudicatario, previo pago total del importe por el que le fue adjudicado cada lote que se reseña, se haga cargo del mismo, todo lo cual deberá efectuar dentro del plazo de los tres días siguientes al de la adjudicación. De no efectuarse el pago en la forma y plazo indicados, quedará sin efecto la subasta, con pérdida del depósito importe del diez por ciento abonado en el acto de la adjudicación.

Respecto a los géneros que constituyen expedición comercial, sólo podrán tomar parte en la subasta aquellos industriales que se hallen debi-

damente matriculados, lo cual habrán de justificar a la Mesa de subasta.

Para el caso de que alguno de los lotes reseñados quedaren desiertos por no haber sido cubiertos los precios de tasación que se hacen figurar, la Mesa de subasta podrá rebajar aquéllos en la cuantía que estime oportuno y en el mismo acto de la subasta, de conformidad con lo preceptuado sobre la materia.

Si por cualquier motivo tuviera que suspenderse la subasta, la Presidencia la aplazará para el día siguiente, a la misma hora.

León, 12 de Agosto de 1962.—El Secretario del Tribunal, (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, Máximo Sanz.

3473

Núm. 1342.—769,15 ptas.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

Por D. Manuel Malmierca San Antonio, se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva, constituida para responder de la ejecución de las obras de riego asfáltico en el Itinerario Ps 4.º, tramo 43/52, de las que es contratista.

Lo que se pone en general conocimiento para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las entidades y particulares puedan acreditar ante la Alcaldías de Algadefe, Villamandos, Villaquejida y Cimanes de la Vega, términos municipales afectados, que han presentado ante la Autoridad judicial las reclamaciones pertinentes contra el mencionado contratista, por los daños y perjuicios ocasionados con motivo de dichas obras por deudas de jornales o materiales o por indemnizaciones derivadas de accidentes de trabajo; advirtiéndose que este es requisito imprescindible para que surtan efectos dichas reclamaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la R. O. de 9 de Marzo de 1909, en relación con el artículo 65 del Pliego de Condiciones Generales de 13 de Marzo de 1903.

Las citadas Alcaldías remitirán a esta Jefatura, dentro de los treinta días siguientes a esta publicación, certificación de haber estado expuesto al público este anuncio en el sitio de costumbre durante los primeros quince días, haciendo constar si se han presentado o no reclamaciones, acompañándolas en su caso, con el resguardo expedido por la Autoridad judicial acreditativo de que se han presentado previamente ante ésta.

León, 2 de Agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).

3362

Núm. 1310.—131,25 ptas.

Distrito Minero de León

Don Indalecio Gorrochátegui Jauregui, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por Coto Minero Vivaldi y Anexas, S. A., vecina de Bilbao, se ha presentado en esta Jefatura el día catorce del mes de Julio de 1962, a las doce horas y treinta minutos una solicitud del permiso de investigación de mineral de hierro, de doscientas doce pertenencias, llamado «Mercedes 4.^a», sito en los términos de Horta y Vilela, de los Ayuntamientos de Villafranca del Bierzo y Corullón, hace la designación de las citadas doscientas doce pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la torre de la Iglesia del pueblo de Horta.

De Pp. a	1. ^a estaca se medirán	100 m. O.
1. ^a a 2. ^a	»	1.000 » N.
2. ^a a 3. ^a	»	200 » O.
3. ^a a 4. ^a	»	500 » N.
4. ^a a 5. ^a	»	100 » O.
5. ^a a 6. ^a	»	200 » N.
6. ^a a 7. ^a	»	100 » O.
7. ^a a 8. ^a	»	600 » N.
8. ^a a 9. ^a	»	300 » O.
9. ^a a 10. ^a	»	200 » N.
10. ^a a 11. ^a	»	200 » O.
11. ^a a 12. ^a	»	200 » N.
12. ^a a 13. ^a	»	400 » O.
13. ^a a 14. ^a	»	400 » S.
14. ^a a 15. ^a	»	200 » E.
15. ^a a 16. ^a	»	300 » S.
16. ^a a 17. ^a	»	100 » E.
17. ^a a 18. ^a	»	500 » S.
18. ^a a 19. ^a	»	100 » E.
19. ^a a 20. ^a	»	500 » S.
20. ^a a 21. ^a	»	100 » E.
21. ^a a 22. ^a	»	300 » S.
22. ^a a 23. ^a	»	100 » E.
23. ^a a 24. ^a	»	400 » S.
24. ^a a 25. ^a	»	100 » E.
25. ^a a 26. ^a	»	600 » S.
26. ^a a 27. ^a	»	200 » E.
27. ^a a 28. ^a	»	200 » S.
28. ^a a 29. ^a	»	600 » E.
29. ^a a 30. ^a	»	300 » N.
30. ^a a 31. ^a	»	100 » O.
31. ^a a Pp.	»	200 » N.

quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 13.129. León, 2 de Agosto de 1962.—Indalecio Gorrochátegui. 3354

Delegación Provincial de Trabajo

Don Daniel Zarzuelo Polo, Delegado Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que con fecha nueve de Julio de 1962, dictó resolución en expediente incoado a la empresa Santos Sanz Sánchez, domiciliada en León, Avda. José Antonio, 24 7.º, por la que se modificaba acta de liquidación de cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral, número 387/61, quedando reducida a cuatrocientas siete pesetas veinte céntimos en Seguros Sociales, y ochenta y una pesetas cuarenta y cuatro céntimos para la Mutualidad de Transportes.

De no ser conforme, la empresa con tal resolución, tiene un plazo de quince días para la interposición del recurso ante el Ilmo. Sr. Director General de Previsión, previo depósito en el I. N. P. del importe de la cantidad anteriormente aludida.

Y para que sirva de notificación al expedientado D. Santos Sanz Sánchez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en León, a dos de Agosto de mil novecientos sesenta y dos.—Daniel Zarzuelo. 3364

GERENCIA DE URBANIZACIÓN

Información pública del proyecto de alcantarillado del polígono «Eras de Renueva», de León

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de Mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de alcantarillado correspondiente a la urbanización del polígono «Eras de Renueva, de León.

El proyecto de referencia estará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en León, Roa de la Vega, núm. 16, a las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 10 de Agosto de 1962.—El Gerente de Urbanización.—Firmado: César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola. 3527

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Información pública

Aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día nueve del actual, el proyecto de alineación de la Presa de los Cantos, se hace público el

mismo y queda de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, el expediente respectivo, durante un plazo de treinta días hábiles, a fin de que por quienes lo estimen pertinente se formulen las reclamaciones que procedan.

León, 16 de Agosto de 1962.—El Alcalde, José M. Llamazares. 3505

Ayuntamiento de Calzada del Coto

Aprobado el proyecto de presupuesto extraordinario para realizar obras de construcciones de casa Médico, Secretario y otras dependencias, queda expuesto al público por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Calzada del Coto, 14 de Agosto de 1962.—El Alcalde (ilegible). 3494

Ayuntamiento de Laguna de Negrillos

Aprobado por esta Corporación el pliego de condiciones para la subasta para la contratación del arreglo o reparación de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, se expone al público por el plazo de ocho días al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de Enero de 1953.

Laguna de Negrillos, 13 de Agosto de 1962.—El Alcalde (ilegible). 3474

Aprobado el anteproyecto de presupuesto extraordinario para atender al arreglo y reparación de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, éste queda expuesto al público por el plazo de quince días al objeto de oír reclamaciones.

Laguna de Negrillos, 13 de Agosto de 1962.—El Alcalde (ilegible). 3474

Ayuntamiento de Villamegil

Por el plazo de quince días se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas generales de los presupuestos de 1959, 1960 y 1961.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Villamegil, 13 Agosto de 1962.—El El Alcalde (ilegible). 3469

Ayuntamiento de Villamartín de Don Sancho

Por espacio de quince días se encuentran de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas las cuentas general del presupuesto extraordi-

nario, de la construcción de una escuela y casa vivienda para el señor Maestro, formado por este Ayuntamiento en el ejercicio de 1961.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Villamartín de Don Sancho, 10 de Agosto de 1962.—El Alcalde, Faustino Villafañe. 3493

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia de Valencia de Don Juan

En virtud de lo acordado en procedimiento de apremio de juicio ejecutivo seguido a instancia del Procurador D. Dámaso de Soto Álvarez, en nombre y representación de D. Teodoro Fernández Gallego, representante de «Pablo Granados, S. R. C.», contra D. Vicente Barrera, vecino de Zuares del Páramo, se sacan a pública subasta por segunda vez y término de veinte días, las siguientes fincas, con rebaja de un veinticinco por ciento del tipo de tasación:

Una finca rústica en término de Zuares del Páramo, al pago de Carrasoguillo, centenal, regadía con pozo, de tres hectáreas. Linda: N., Cilinio Alonso y José Casado; S., Julián Martínez y camino; E., María Castillo, y O., Alipio Barrera y otros. Tasada en ciento cincuenta mil pesetas.

Otra finca en término de Villar del Yermo, Ayuntamiento de Bercianos, sitio de Cudeja, de 30 áreas 80 centiáreas, centenal. Linda: al Norte, carretera de Santa María a Villamañán; S., Diocleciano Álvarez; E., Virginio Rebollo, y O., Cayetano Chamorro. Tasada en mil quinientas pesetas.

Una casa ruinosa, en el casco urbano de Zuares del Páramo, a la calle de Abajo, sin número. Linda: por la derecha entrando, con José Casado; izquierda, un tal Angel Martínez; fondo, huerta de varios, y frente, calle de su situación. Tasada en treinta mil pesetas.

El acta de la subasta tendrá lugar en este Juzgado el próximo día 20 de Septiembre, a las doce horas de su mañana, advirtiéndose que para tomar parte deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo inicial, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del mencionado tipo, y podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero. No han sido presentados títulos de propiedad y se anuncia la presente sin suplidos, encontrándose la certificación de cargas

de manifiesto en Secretaría. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Valencia de Don Juan, a trece de Agosto de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez (ilegible).—El Secretario Judicial, Carlos García Crespo. 3488 Núm 1335—189,00 ptas.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en autos 444/62 instados por Claudio Ferreras Marañón, contra Victoriano Ferreras López, sobre salarios, se notifica al demandado Victoriano Ferreras López, cuyo domicilio es ignorado, que al actor se le ha tenido por desistido por su incomparecencia al juicio, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Decreto de 4 de Julio de 1958, procediéndose al cierre y archivo de los autos.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado Victoriano Ferreras López, se inserta la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a veinticuatro de Julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, H.º, José Luera Puente. 3448

Anuncios particulares

Sindicato Central del Pantano de Barrios de Luna

HOSPITAL DE ORBIGO (León)

Orden del día para la Junta general ordinaria que el Sindicato Central del Embalse de Barrios de Luna, celebrará en su domicilio social de Hospital de Orbigo, el día 29 del corriente mes de Agosto, a las doce horas en primera convocatoria y a las trece del mismo día en segunda y última, cuya sesión ha sido convocada por el Sr. Presidente del Sindicato, D. Florentino Diez González, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Sindicato, desde la última sesión ordinaria celebrada el 15 de Marzo de 1962.
- 3.º Cese de los Vocales del Sindicato a quienes corresponde cesar por haber terminado el plazo de cuatro años por el que fueron elegidos.
- 4.º Quinta renovación periódica

del Sindicato. Posesión de los nuevos vocales reglamentariamente elegidos y constitución de la nueva Junta general.

5.º Nombramiento de Vice Presidente de la margen derecha y los dos Interventores del Sindicato, cuyos tres cargos forman parte de la Comisión Permanente.

6.º Situación económica del Sindicato.

7.º Informes de la Presidencia.

8.º Ruegos y preguntas.

Si en primera convocatoria no se reuniera mayoría absoluta de vocales, para celebrar la sesión, se celebrará en segunda y última, siendo válidos los acuerdos que se adopten, sea cualquiera el número de Vocales que asistan.

Hospital de Orbigo, 20 de Agosto de 1962.—El Presidente, Florentino Diez González.

3529 Núm. 1343.—136,50 ptas.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Gradefes

El próximo sábado día 25 del mes actual y hora de las cuatro de la tarde se celebrará la subasta de pastos del pueblo de Gradefes.

Quienes deseen concurrir a la misma, podrán examinar en horas hábiles, el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Hermandad, en Gradefes.

Gradefes, 18 de Agosto de 1962.—El Jefe de la Hermandad, Pablo Fernández.

3503 Núm. 1339.—36,75 ptas.

Comunidad de Regantes de Corniero

Venerando Acevedo González, Presidente nombrado por los regantes del pueblo de Corniero.

Por el presente, hago saber: Que celebrada Junta general de regantes el pasado día doce de los corrientes y examinados los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, por el presente se convoca nuevamente a Junta general, que tendrá lugar el día 23 de Septiembre, a las doce de la mañana, en la Casa-Escuela del pueblo de Corniero. Tiene por objeto esta reunión la aprobación definitiva de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos.

Corniero, 13 de Agosto de 1962.—Venerando Acevedo.

3492 Núm. 1334.—55,15 ptas.

LEÓN

Imp. de la Diputación Provincial

1962